**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**

**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**

**Administración 2018-2021.**

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:00 ocho horas del día 13 trece de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 28 (veintiocho), con carácter de Solemne, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS,** Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA.**

**ACTA**

**NÚMERO**

**28**

**Sesión**

**SOLEMNE**

**13/09/2019.**

 ORDINARIA

05/10/2018.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:

**L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS.**

Síndico Municipal

**LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.**

Regidores Propietarios:

**LIC. MARIA CONCEPCION HERNANDEZ**

**PULIDO**

**DRA. SANDRA JULIA CASTELLON RODRIGUEZ**

**MTRA. ROSA RUVALCABA NAVARRO**

**MTRO. MARTIN ACOSTA CORTES**

**MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO**

**C. JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO**

**LIC. ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO**

**LIC. SUSANA ÁLVAREZ SERRATO**

**C. ANA DELIA BARBA MURILLO**

**LIC. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI**

**C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Solamente si me lo permiten quisiera poner a consideración del pleno la inasistencia del regidor: Lic. Rubén Ramírez Ramírez que no pudo asistir por carácter personal.

Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN SOLEMNE** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS,** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. PRESENTACIÓN POR ESCRITO DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que someta a votación el orden del día propuesto como está estipulado para esta sesión.

El Secretario.-

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en Contra.

Aprobado Señor Presidente.

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA;** YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal. –

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PRESENTACIÓN POR ESCRITO DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

El Presidente Municipal.-

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras…………….. Informe que abarca parte de las actividades que desarrollamos durante este año está ya prácticamente por terminar. Es un resumen, el soporte documental de todas y cada una de estas acciones está a disposición en el momento en que ustedes lo requieran así como el equipo de coordinadores también a disposición para cualquier aclaración que consideren ustedes conveniente o pertinente realizar al respecto.

Nosotros hemos tenido por costumbre en el tema de los informes de gobierno ser muy prácticos en todos los sentidos, no acostumbramos para los que nunca habíamos trabajado de manera conjunta, no acostumbramos gastos fuertes innecesarios y en temas de inauguración de obras no acostumbramos eventos ostentosos, tampoco documentos ostentosos es un documento muy modesto es un documento en donde a grandes rasgos se plasman las actividades más relevantes sin dejar de reconocer que todas son relevantes, esta por coordinaciones esta; La Sindicatura, la Secretaria General, están los programas estratégicos que hemos venido manejando, algunos ya de cuatro años otros que se han incorporado este año. Esta un resumen de la obra pública que ya prácticamente esta ejecutada en un noventa, noventa y dos por ciento yo espero que a finales de octubre que termina precisamente el año administrativo se pudiera decir, no el fiscal, estuviéramos consolidando el total de estas obras.

Me permití poner unas graficas muy sencillas para entenderlas rápidamente, en donde viene en principio la distribución de los recursos en obras, los volúmenes, las cantidades de obras que se están ejecutando. Habrá que recordar que al principio de la administración, traíamos nosotros para ejercer, un presupuesto, entre las aportaciones del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, que tradicionalmente nos estaba llegando un presupuesto de sesenta y cinco millones de pesos de recursos, que hemos venido presupuestando desde el 2016.

Comentar y recordar nuevamente que tuvimos la des fortuna de no contar con alrededor de treinta y cinco millones de pesos que por ahí se redujeron del presupuesto federal y eso nos ocasionó ciertas preocupaciones.

Logramos finalmente gracias a la participación de los ciudadanos de Zapotlanejo, un incremento muy sustancial en el pago de los impuestos que anda alrededor del doce por ciento a estas alturas del año, yo creo que vamos a cerrar con un quince por ciento de incremento en las contribuciones de todos los Zapotlanejenses, eso fortaleció el presupuesto para robustecer o recuperar lo que se había dejado de recibir por parte del Gobierno Federal. Otra aportación importante fue el tema de la empresa FISTERRA, nuevamente este año nos volvió apoyar con una cantidad muy importante de recursos, una empresa que está tendiendo el gasoducto que viene de la frontera, está cruzando todo el país, también tuvo una aportación importante a la Tesorería y con eso logramos más o menos recuperar los treinta y cinco que ya habíamos perdido para volver a liberar los sesenta y cinco que ya habíamos programado. La contribución de los Zapotlanejenses, fuertísima, quiero agradecerlo y hoy en la noche se los voy agradecer también y se los seguiré agradeciendo toda la vida. La contribución de esas grandes empresas, que en otras condiciones ese dinero se hubiera desviado, no hubiera entrado a la Tesorería y para cerrar este año, la gestión que tuvimos con el señor Gobernador del Estado de Jalisco, aunque también hay cambiaron las reglas de operación, porque antes llegaban los apoyos directos a la Tesorería, nosotros ejercíamos el recurso, pero hoy cambiaron las reglas de operación del Gobierno del Estado. A través de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, lo que antes entraba a los municipios, ellos están ejerciendo ese recurso. Por una parte que bueno que si nos llego, por la otra no tan bueno porque nos delimita nuestras finanzas, nuestros recursos propios, entonces nos bajan los indicadores de eficiencia del ejercicio del presupuesto. Logramos, ahí tienen ustedes un apoyo de casi sesenta y cinco millones de pesos, ósea que nuestro presupuesto que estaba de sesenta y cinco se desdoblo y se está yendo a más de ciento treinta y cinco millones de pesos en obra pública, son doscientas treinta y ocho obras las que debemos tener terminadas este año, entre las que por ahí les estoy enumerando en números gruesos, las obras más importantes, por ejemplo: En concretos hidráulicos, los que van en calles, andadores, traemos; setenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados de concreto hidráulico. Si los tendiéramos en calles por cuadras, esto equivale como a noventa calles más o menos y si le estiramos poquito le llegamos a las cien, por ahí va andar, es el equivalente.

Traemos también en el tema de agua potable, drenajes y líneas de drenajes, traemos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro metros lineales. Treinta y seis kilómetros lineales para saneamiento, en una necesidad tan básica como es el tema del agua potable y drenaje; treinta y seis kilómetros, aquí están los montos.

En empedrados ahogados y tradicionales, traemos noventa y dos mil ciento sesenta y ocho metros cuadrados, ósea el equivalente a noventa y dos kilómetros de largo también, estamos hablando de caminos rurales, caminos saca cosecha, caminos inter delegacionales y muchas calles también de lagunas delegaciones que ya se les puso el empedrado tradicional con su machuelito y en algunas nos alcanzo para la banqueta.

En el caso del pavimento asfaltico que es donde viene también un empujón fuerte del Gobierno del Estado. Traemos ciento sesenta mil metros cuadrados, si lo extendemos son ciento sesenta kilómetros lineales de asfalto, en donde las obras más importantes, las más fuertes, eran la rehabilitación de la carretera a la Purísima y la rehabilitación de la carretera de San José de las Flores. Y por parte de nosotros con recursos propios la rehabilitación también de la carretera al Saucillo, también ya se rehabilito con recursos propios. El Gobierno del Estado: San José de las Flores y La Purísima y nosotros la del Saucillo. Más otras calles y otras aplicaciones de asfalto en otros lugares. Tenemos ya terminado también las tres obras grandes de agua potable que iniciamos en la administración pasada, las terminamos en esta; que fue el sistema de agua potable del Canuto en la delegación de Santa Fe. El sistema de Madrigales en la delegación de San José de las Flores y el sistema del Carricillo en la delegación de la Purísima. Ahí también traemos ya el beneficio para más de cuatrocientas familias que no tenían agua en las zonas rurales, en las zonas más apartadas del municipio es a donde estamos llevando los servicios, donde más se necesita y vienen otras obras ya terminadas prácticamente, el día de hoy se está terminando de tapar si no nos fallo por ahí el camión, el domo de la Joya del camino para que le avises a nuestro amigo que ya no se acelere a José Padilla. Son seis domos que también logramos construir con recursos propios más nueve que vienen del Gobierno del Estado, uno ya quedo, el de la Mora, van a ser creo que de aquí a fin de año quince domos en total, para quince escuelas diferentes, estamos mandando los domos a las comunidades donde no habíamos podido poner tanta atención como habíamos puesto en cabecera en las comunidades. Hay domos en la Mora, en la Mezquitera, en la Paz, en Cuchillas, en la Joya del Camino, en la Purísima, ya en la telesecundaria también fui a revisar y ya está el domo, ahí es donde estamos canalizando los recursos, son propios. Y viene una serie de obras más, no estamos informando todavía la terminación de la unidad deportiva de San Martín, la alberca semi olímpica, estamos a un setenta, setenta y cinco por ciento de avance, ya lo que es el cárcamo donde va el depósito del agua de la alberca ya está nada más para recubrirlo, ya andan levantando el domo, yo pienso que es sesenta días, máximo noventa días más echamos andar a funcionar esa alberca, también va a tener una gran utilidad, un gran impacto social, en donde inclusive vamos a tener horarios especiales para las personas de la tercera edad para que vayan ahí a practicar la natación.

Eso es prácticamente lo del informe, todo esto está documentado, las obras están documentadas en ramo treinta y tres. Y luego viene en otras hojas, ya desglosado todo lo que fueron los recursos propios, los recursos del Gobierno del Estado y ya lo mandamos por delegaciones para que vean cuales son las delegaciones en donde venimos aplicando las obras y la procedencia de los recursos. Al final viene un estimado de lo que va a ser el ejercicio de los recursos de enero a diciembre, la obra pública, tenemos que hacer el corte de octubre a octubre, pero ya el ejercicio de los recursos tiene que ser de acuerdo a la ley de contabilidad, tiene que ser de enero a diciembre, hay un estimado aquí está proyectado, no necesariamente va a cerrar con los montos que traemos ahí, puede haber ajustes hacia arriba o hacia abajo dependiendo del ejercicio que tengamos en el mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre, es estimado. Ahorita lo que tenemos cerrado contablemente al día ultimo de agosto o julio, es julio, entonces tenemos; agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre es lo que está estimado para los últimos cinco meses. Insisto puede haber variación hacia arriba o hacia abajo todavía nos falta de que nos lleguen participaciones, nos falta cerrar el año en el tema de las contribuciones, entonces puede haber algunos movimientos ahí, pero de obra pública a octubre prácticamente estos son los números ya. Decirles que este recurso también ya está asegurado ya se tiene para pagar al cien por ciento lo que a nosotros nos corresponde, decirles también que siempre hemos sido muy previsores ya está asegurado el aguinaldo también para la gente, en este presupuesto que están ustedes aquí considerando, creo yo, tengo mucha confianza que vamos a cerrar bien, vamos a cerrar muy bien este año con buenos números sin deuda, aclarar que también viene lo que hemos pagado de deuda aquí está estipulado hemos seguido pagando las deudas puntualmente y creo que cada vez tenemos finanzas más sanas en nuestro municipio. En los próximos días les hare llegar un documento vamos a esperar a que cierre septiembre para ver cómo vamos en la eficiencia de la aplicación del recurso, los indicadores; ¿Cuánto traemos en gasto corriente?, ¿Cuánto traemos en mantenimiento de servicios públicos?, ¿En programas asistenciales?, ¿Cuánto traemos en obra pública?, para ver los indicadores ahí los porcentajes de eficiencia de la aplicación. Ahorita vamos muy bien, andamos arriba del veintiséis por ciento del presupuesto total se está yendo a obra pública, en nomina seguimos abajo del cuarenta por ciento del presupuesto total, mantenimiento de los servicios públicos anda alrededor del veintiocho o del treinta por ciento, les voy afinar esos números todavía no es el momento de determinarlos, pero el porcentaje de eficiencia del manejo de los recursos y la aplicación de los mismos, seguimos por arriba de los indicadores inflacionarios a nivel nacional es ochenta por ciento nomina, veinte por ciento obra pública y otras cosas, incluyendo el mantenimiento a los servicios públicos, nosotros estamos al revés. La nomina no representa ni el cincuenta por ciento del presupuesto total de Zapotlanejo. Eso es a grandes rasgos lo que quería informarles aquí está este modesto documento para su análisis, cualquier duda que ustedes tengan, a confianza los coordinadores están en la mejor disposición para que chequen con lupa, lo que hemos hecho ustedes y un servidor de manera conjunta este año.

 ¿Algún comentario al respecto?

El Presidente Municipal, no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión solemne, levantándose el acta respectiva, siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 13 trece de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.

El Presidente Municipal:

**L.A.P. Héctor Álvarez Contreras**

**Síndico Municipal Secretario General**

**Lic. Alejandro Marroquín Álvarez Lic. Josué Neftalí De la torre Parra**

Regidores Propietarios:

**Lic. María Concepción Hernández Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro**

 **Pulido**

**Lic. Esperanza Adriana Reynoso Nuño C. José Martin Flores Navarro**

**Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez Mtro. Martín Acosta Cortes**

**Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo Lic. Susana Álvarez Serrato**

**C. Ana Delia Barba Murillo C. Alfredo Camarena Pérez**

**Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Solemne número 28 veintiocho, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 08:00 ocho horas del día 13 trece de septiembre de 2019.